



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

2.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales. [8L/7810-0008]

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Por favor ruego al Sr. Consejero si puede pasarse a la Mesa Presidencial.

Sr. Secretario.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto número 2 del Orden del Día.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Debate del artículo 186.2 del Reglamento, la exposición por parte del Consejero, conforme a las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74 y tiene un tiempo máximo de 30 minutos.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, buenos días a todos, el objeto de la comparecencia es hacer balance del primer año de la Legislatura por parte de esta Consejería de Medio Ambiente. Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Sabíamos desde el principio que nos encontrábamos y nos enfrentamos ante retos importantes y ante graves problemas por resolver. Sabíamos por ejemplo los problemas que existían con las sentencias de derribo, sabíamos que el urbanismo en Cantabria en líneas generales estaba en una situación de parálisis, todos los alcaldes que pasaron por la Consejería que son los de casi toda Cantabria nos transmitieron de forma prácticamente unánime que las dos últimas Legislaturas habían sido ocho años perdidos. Pero bueno, veníamos dispuestos a acabar con esta situación, a cambiarla y a afrontar con ilusión los retos que teníamos por delante y a ello empeñamos nuestros esfuerzos desde el primer momento.

Hace un año, en la comparecencia de septiembre de 2011, dijimos que íbamos a basar nuestra actuación en los principios de pragmatismo y participación y así lo hemos hecho.

Hemos sido coherentes tanto con estos principios como con los objetivos propuestos y ahora podemos decir que en aras a esa coherencia vamos a ser persistentes y perseverantes en el cumplimiento de estos objetivos.

Y sobre todo y por encima de cualquier otra consideración, lo que queremos es ser útiles a los ciudadanos de Cantabria. Es decir, queremos llevar a cabo actuaciones que sirvan para resolverles los problemas que les acucian.

Buena muestra de esta coherencia con los principios de pragmatismo y de participación, y una muestra de nuestra preocupación por resultar útiles a los ciudadanos de Cantabria, son algunas de las cuestiones que se han abordado en la Consejería y que en buena medida se han resuelto.

Les voy a poner media docena de ejemplos, sin perjuicio de entrar en el fondo de los temas de una forma más pormenorizada. Les voy a poner seis ejemplos.

En primer lugar, hemos impulsado una nueva forma de relación con los Ayuntamientos. A través de la Federación de Municipios de Cantabria hemos creado dos Comisiones que actúan con un gran dinamismo, que han servido para proponer leyes útiles a los ciudadanos de Cantabria, para proponer mejoras de servicios ambientales, para proponer proyectos de defensa de Medio Ambiente como la regeneración de espacios degradados. Y además hemos trabajado intensamente, de forma individualizada, con todos los ayuntamientos en los distintos ámbitos de competencia y de responsabilidad de la Consejería.

En segundo lugar, hemos impulsado proyectos de Ley, para dar solución a problemas reales y efectivos. Hoy ya es una realidad la Ley que regula el Régimen Jurídico del suelo rústico, con una participación como nunca había habido hasta ese momento. El proyecto de Ley que modifica el régimen transitorio de la Ley del Suelo sigue su tramitación parlamentaria.



En tercer lugar, hemos impulsado el planeamiento municipal tanto de los planes generales de ordenación urbana, ya se han aprobado en esta Legislatura por primera vez dos planes, en un solo año: el de Santander y el de Puente Viesgo. Se han aprobado planes parciales; algunos de los cuales llevaban muchos años atascados.

Y recuerdo ahora, por ejemplo, el Plan de La Bárcena en Suances, que el Alcalde nos planteaba cómo habíamos sido capaces de desbloquear en unos pocos meses lo que durante años, durante casi más de una década estaba paralizado en las estanterías de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio.

Hemos llevado a cabo varias modificaciones puntuales en planes generales, en planes especiales. Hemos aprobado un montón de catálogos de edificaciones en suelo rústico, etc. Hemos hecho, por tanto, un impulso del planeamiento urbanístico y territorial, yo creo que muy importante.

En cuarto lugar hemos aprobado y estamos aplicando en directa colaboración con los propios afectados, el Plan de ejecución de sentencias que llevan aparejados derribos. Hemos informado a la Sala de su grado de ejecución. Estamos en permanente colaboración con los afectados a través de distintos grupos de trabajo.

En quinto lugar hemos aprobado un Plan de regeneración ambiental de áreas degradadas. Hemos impulsado en la Región la cultura de la planificación para la recuperación de áreas degradadas con una intensa participación municipal.

En sexto lugar hemos dado un impulso a la resolución de los problemas de abastecimiento y saneamiento. Es que además de haber ejecutado, pese a todas las dificultades económicas, los planes de obras y servicios del año 2011 y haber adjudicado ya el del 2012, hemos conseguido cofinanciación estatal para terminar la autovía del agua y para afrontar las principales obras de saneamiento.

En definitiva, la muestra de la coherencia con los objetivos que nos hemos planteado, yo creo que se pone de manifiesto con el alto grado de cumplimiento de estos objetivos.

De hecho, la labor de la Consejería a lo largo de los próximos años va a ser ir continuando, dando cumplimiento a estos objetivos, como digo de forma persistente y perseverante.

El grado de cumplimiento de los dos decálogos que planteamos en la comparecencia de 2011; se acordarán que en la comparecencia de septiembre de 2011 planteamos dos decálogos, 20 puntos que íbamos a impulsar por parte de la Consejería. Y estos 20 objetivos, el grado de cumplimiento es lo que hoy quiero plantear y dar cuenta a esta Comisión.

De aquellos 20 puntos, entendemos que se han cumplido al menos nueve de los objetivos. Es decir, se han cumplido casi la mitad de los objetivos que se habían planteado en su momento.

Si hacemos un análisis por materias, planteábamos por un lado: la colaboración y la coordinación con los ayuntamientos, en Urbanismo. Uno de los objetivos en Urbanismo era la colaboración y la coordinación con los Ayuntamientos. Pues bien, como ya he dicho hemos instaurado una nueva forma de relación con los Ayuntamientos, basada en la colaboración y en la confianza que ha tenido múltiples manifestaciones.

Antes aludía a la creación de dos Comisiones con la Federación de Municipios de Cantabria. Una en materia de ordenación del territorio y urbanismo, otra en materia de medio ambiente, en las que se impulsaron temas de gran trascendencia en estos dos ámbitos.

Por otro lado, hoy la colaboración, la coordinación con los ayuntamientos es una realidad que ha tenido su plasmación, tanto en la forma de abordar el impulso de los instrumentos de planeamiento, como la forma de abordar los catálogos, como la forma de elaborar los proyectos de Ley, como la forma de elaborar todas y cada una de las cuestiones que en esta materia, la que ahora me refiero, que es el urbanismo, lleva a cabo nuestra Consejería.

En segundo lugar, dijimos también, el año pasado que íbamos a aprobar un proyecto de Ley de vivienda unifamiliar en suelo rústico y otro proyecto de Ley de reforma del Régimen Transitorio de la Ley del Suelo.

Pues bien, ambos objetivos se han cumplido; la Ley de Reforma, que regula el régimen jurídico del suelo rústico, ya es una realidad y se ha hecho con un nivel de participación sin precedentes, ha servido para impulsar el mundo rural y de esta forma en la CROTU ya se han aprobado varios expedientes para realizar actuaciones que con anterioridad a la reforma, no se podían haber llevado a cabo, sobre todo en tema de rehabilitación de edificaciones, donde ya hay expedientes que gracias a esta nueva ley, han podido salir adelante. Y ya en los ayuntamientos me informan que hay varios supuestos y varios proyectos de viviendas unifamiliares que tienen primero que pasar la fase municipal para luego poder llegar a la CROTU. Por lo tanto, eso ya, aquel objetivo es ya una realidad.

También dijimos que íbamos a presentar un proyecto de Ley de reforma del Régimen Transitorio de la Ley del Suelo y como muy bien saben, el lunes tuvimos en el Parlamento una sesión relativa a este tema, pues este proyecto de Ley



sigue adelante y tiene como inspiración colocar como motor para la adaptación del planeamiento urbanístico, la ilusión por contar con nuevos planes generales de ordenación urbana, que dibujen horizontes de esperanza y progreso en la vida de los municipios.

Y repito aquí, lo que ya dije en el Pleno y es que donde antes se ponía coacción sobre los ayuntamientos, nosotros queremos poner ilusión y donde antes se ponía desconfianza en los ayuntamientos, nosotros queremos poner respeto, lealtad y colaboración mutua.

Otro tercer objetivo que se ha cumplido, es el de la aprobación y el seguimiento del Plan de ejecución de sentencias de derribo. Como ustedes bien saben, se ha aprobado un Plan de ejecución de sentencias de derribo, con todos los ayuntamientos afectados y que ha recibido el beneplácito de los órganos judiciales, con carácter general en el momento de su presentación y lo que es más importante, en aquellos supuestos en los que se va aplicando ante la Sala, este plan.

El ejemplo más evidente, es el de La Arena. En La Arena se ha llegado a un acuerdo entre las partes, cuya hoja de ruta, cuyos plazos son exactamente los marcados en el Plan de Gobierno. La aprobación del Plan General, los planes parciales, el desarrollo de los mismos y en el año 2018, la demolición que se contemplaba en ese plan.

Luego se han creado comisiones de seguimiento con los afectados en Cerrias, en Argoños, en Arnuero. Se está trabajando conjuntamente, de forma permanente con los afectos para buscar soluciones individualizadas a todos y cada uno de los supuestos.

Se está trabajando en la modificación de los planes y en la legalización puntual de algunas licencias, como es el caso de Argoños.

Se ha llevado a cabo, recientemente, la demolición de una estructura de una vivienda en Argoños.

Se ha informado de todo ello a la Sala de lo Contencioso y ya anuncio aquí que es voluntad de este Gobierno, informar anualmente, a finales de año, más o menos, una vez al año, al Parlamento, de la evolución de esta ejecución del Plan de derribos.

En materia de ordenación del territorio, un cuarto objetivo era la coordinación de ordenación del territorio con urbanismo. Pues bien, la coordinación es total y absoluta, tanto hacia el exterior, con reuniones en las que siempre están presentes los dos Directores Generales con los técnicos correspondientes de ambas direcciones, como hacia el interior, con la normalización y con el trabajo coordinado entre ambas direcciones.

Fluyen informes, unificación de criterios, de manera que los criterios de ordenación del territorio y los criterios de urbanismo se están unificando y hay un trabajo coordinado y unificado que permite hacer que se desarrollen con normalidad los distintos expedientes.

En quinto lugar, dijimos que en ordenación del territorio queríamos que se aprobasen memorias ambientales útiles, con nuevos índices y una reducción de plazos. Pues bien, ya se han aprobado memorias ambientales mucho más claras, mucho más concretas, donde se les indica a los ayuntamientos claramente, qué es lo que tienen que incorporar a sus planeamientos. El caso paradigmático es el de Cabezón de la Sal. Se han aprobado instrumentos e informes ambientales, mucho más útiles, mucho más concretos, mucho más claros. Por tanto, también es otro objetivo ya conseguido.

Dijimos que íbamos a prestar una especial atención al paisaje. Pues bien, en esto se ha trabajado durante todo el año y ya se le ha puesto de manifiesto al Presidente de la Federación de Municipios que en el mes de octubre se va a presentar un documento que constituirá el anteproyecto de Ley del Paisaje. Este proyecto de Ley del Paisaje esperamos que se pueda aprobar el proyecto de Ley a finales de año o a principios del año 2013, y que la Ley del Paisaje sea una realidad durante el año 2013.

También si pasamos a medio ambiente y aguas, ahí se han alcanzado varios de los objetivos propuestos en estos dos decálogos. El séptimo objetivo conseguido sería el de los Planes de restauración ambiental de zonas degradadas en colaboración con los ayuntamientos.

Pues bien, se ha aprobado un inventario de zonas degradadas, se ha aprobado un primer Plan de regeneración ambiental de áreas degradadas que se encuentra en ejecución y se está trabajando ya en el segundo.

Y se trata de que la regeneración ambiental sea una parte de la acción del Gobierno con la aprobación de planes anuales que permitan ir recuperando año tras año las zonas degradadas de nuestra Región. Se trata como dijimos alguna vez de forma muy gráfica, de ir sustituyendo puntos negros desde el punto de vista ambiental, por puntos negros perfectamente recuperados y restaurados ambientalmente.



Un octavo objetivo conseguido, es el de la elaboración de un informe económico financiero sobre la ejecución de obras hidráulicas en Cantabria para pedir al Estado que cumpla con sus compromisos económicos en Cantabria.

Pues bien, gracias a este informe, gracias a las reivindicaciones de este Gobierno, directamente en ocasiones impulsadas por el Presidente Ignacio Diego, pues gracias a estas reivindicaciones -como digo- el Estado va a cofinanciar la finalización de la Autovía del Agua con inversiones de más de 16 millones, ya se han firmado los protocolos para la redacción de estos proyectos y va a financiar las principales obras de saneamiento con obras por valor de 45 millones de euros.

Es decir, estamos hablando de un compromiso estatal para realizar obras hidráulicas en Cantabria en esta materia de más de 60 millones de euros a lo largo de esta Legislatura.

Además el Estado también se comprometió a que Cantabria no tenga que devolver el agua del bitrasvase del Pantano del Ebro y ahora se trabaja con el Ministerio, en la plasmación técnica de lo que es un compromiso del Ministerio de Medio Ambiente.

Un noveno objetivo conseguido es que habíamos dicho que continuaríamos resolviendo los problemas de abastecimiento y depuración de aguas de los municipios de Cantabria. Pues bien, pese al contexto de crisis económica en el que nos encontramos, se ha ejecutado completamente en su integridad el Plan de Obras y Servicios de 2011, 20 obras en materia hidráulica y una inversión de cuatro millones de euros. Se ha adjudicado también el Plan de Obras y Servicios de 2012 que incluye 22 obras y tiene una inversión de cinco millones de euros.

Además la forma en la que se llevó a cabo la adjudicación, fomentando la concurrencia real y efectiva, ha permitido obtener unas bajas de más de un 25 por ciento que permitirán ejecutar nuevas obras hidráulicas necesarias para la Región. A esto, hay que añadir como decía antes, todos los compromisos estatales en esta materia y que permitirán que a finales de Legislatura en materia de abastecimiento tengamos concluida la principal obra de abastecimiento, que es la Autovía del Agua, y en materia de saneamiento tengamos concluidas las principales redes de saneamiento de la Región.

Luego hay otros tres objetivos, si nueve de los 20 se pueden considerar cumplidos hay otros tres en un estado muy avanzado de cumplimiento, lo cual nos lleva a poder afirmar que prácticamente el 60 por ciento de aquellos 20 objetivos de la Legislatura están cumplidos.

En materia de aguas dijimos que íbamos a impulsar un Plan Hidráulico de Cantabria. Pues bien, durante el año 2013, se va a aprobar una Ley de Abastecimiento y Saneamiento que incluirá la figura del Plan Hidráulico de Cantabria, En este Plan Hidráulico de Cantabria ya se está trabajando a muy buen ritmo, se van a culminar estos trabajos con la colaboración del Instituto de Hidráulica y durante el año 2013, esperemos que se apruebe tanto la Ley de Abastecimiento y Saneamiento como el Plan Hidráulico de Cantabria.

Otro objetivo que consideramos en muy avanzado grado de cumplimiento pero que lógicamente tendrá que materializarse a lo largo de toda la Legislatura, es acabar la infraestructura de la Autovía del Agua.

Gracias a las gestiones realizadas por la Consejería, el Estado se comprometió, como digo, a financiar los tramos que restan de la Autovía del Agua por más de 16 millones. Lógicamente la ejecución no se pudo hacer un año, la ejecución se va a materializar a lo largo de la Legislatura y tiene que estar concluido en el año 2015.

Ya se ha firmado un protocolo con Aqua Norte, la sociedad estatal, para redactar los proyectos a los tramos que darían por concluida la Autovía del Agua y que son: el tramo Cicero-Treto; el tramo Treto-Depósito General del Plan Asón en Colindres, estas dos obras suponen casi 10 millones de euros de inversión. El tramo San Salvador de Heras-Camargo, es decir la conexión del depósito de Camargo con la Autovía del Agua, una obra de medio millón de euros. La conexión de la Autovía del Agua con el depósito de Quijas, una obra de un millón de euros; la conexión de Santander con la autovía del Agua, una obra de cuatro millones de euros y la conexión de Bezana con la Autovía del Agua otra obra de un millón de euros.

El objetivo doce sería continuar la construcción de las infraestructuras de depuración las EDAR. Pues bien el Estado se ha comprometido a financiar obras de saneamiento, como decía antes, por valor de 45 millones de euros que permitiera la construcción de nuevas EDAR, además de todo ello en el primer trimestre del año 2013 finalizarán las obras de saneamiento de las marismas de Santoña, lo que permitirá poner en marcha la EDAR de San Pantaleón, y el funcionamiento del saneamiento de toda la zona que va a beneficiar a los municipios de Santoña. De Argoños, de Escalante, Noja, Arnuelo, Meruelo, y Bárcena de Cicero, además en 2013, se va a licitar la obra para ejecutar el subfluvial de Laredo que atenderá a Laredo y Colindres y a ello se añaden las infraestructuras que se siguen construyendo por parte del Gobierno de Cantabria.



Hay además otros seis objetivos en los que se avanza en la dirección adecuada, en materia de medio ambiente dijimos que íbamos a aprobar planes de actuación a nivel del comarcal que resuelvan problemas ambientales concretos como por ejemplo el que se ha venido denominando el Plan Besaya 20-20.

En relación con la comarca del Besaya a lo largo de este año 2012 se ha trabajado por un lado en colaboración con la Universidad de Cantabria en la redacción y en la generación de este Plan Besaya 20-20, pero también se han hecho actuaciones puntuales, en Besaya en el Ayuntamiento de Torrelavega, además esta comarca ha sido objeto de especial atención desde el punto de vista medio ambiental y aquí en Torrelavega se ha aprobado el Plan de Calidad del Aire además de en Camargo.

Otro objetivo que nos habíamos planteado y que avanza en la dirección adecuada es la potenciación de comarcas deprimidas pero con altos valores ambientales, habíamos puesto como ejemplo y como objeto de nuestro trabajo el ámbito de Campoo.

Pues bien en Campoo se han llevado a cabo a trabajos de regeneración ambiental, el Plan de Regeneración de Áreas Degradadas incluye actuaciones en Campoo, además se está trabajando para la presentación de un proyecto Life para esta zona y queremos hacer de Campoo un objeto de nuestro trabajo y de la generación de proyectos por parte de la Consejería a lo largo de toda esta Legislatura.

En Ordenación del territorio, planteamos como objetivo de Legislatura aprobar un Plan Regional de Ordenación del Territorio que sirva de marco a los ayuntamientos. Obviamente nosotros vamos a utilizar el trabajo existente en la Consejería por parte del Gobierno anterior pero obviamente no podrán pretender que nosotros hagamos el PROT que ustedes estaban elaborando, ustedes cuando llegaron al Gobierno pues el Plan de Ordenación del Litoral, el que había aprobado el Partido Popular lo tiraron discretamente a la basura y elaboraron uno nuevo, y están en su derecho.

Nosotros vamos a elaborar un nuevo Plan Regional de Ordenación del Territorio que plasme los objetivos y la visión de este Gobierno, yo le decía al Sr. Mazón que los planes son una cosa y los panes son otro, esto no es un pan que se coge, se cuece, ya acabó la cocción, bueno pues que lo saque el nuevo turno y se aprueba, no, los planes tiene un contenido donde se establecen las líneas generales de un Gobierno, la visión de un Gobierno y el Plan Regional de Ordenación del Territorio no sé si será mejor o peor que el suyo, será distinto y por eso se está elaborando desde su inicio un nuevo Plan Regional de Ordenación del Territorio.

Otro objetivo que avanza en la dirección adecuada es la aprobación de instrumentos de ordenación del territorio que resuelven problemas a través de proyectos singulares de interés regional o a través de planes especiales.

Desde luego se ha aprobado el PSIR de la Universidad Pontificia de Comillas, ahí sí le reconozco que ustedes le dejaron prácticamente terminado, solo tuvimos que aprobar definitivamente, fue un trabajo que nos apoyamos en todo el trabajo que ustedes habían hecho, nos parecía bien hecho y se aprobó definitivamente, pero además se han impulsado de nuevo un montón de actuaciones en materia de PSIR, en todos y cada una de las fases, se ha declarado de interés regional el PSIR del parque empresarial del Valle de Liébana que llevaba mucho tiempo atascado en la anterior Legislatura como nos habían dicho tanto los empresarios como los alcaldes, se ha aprobado inicialmente el gran área de desarrollo de Buelna, se ha aprobado provisionalmente el área de Val de San Vicente, es decir, se ha actuado en todos y cada uno de los PSIR e tramitación y se ha avanzado en todos y cada uno de ellos.

En el Plan Especial de la Bahía, efectivamente como decía el Sr. Mazón se ha presentado a los ayuntamientos un nuevo Plan Especial de la Bahía, ya le expliqué tuve ocasión de explicarle en el Parlamento que nosotros su Plan ni podíamos aprobarlo con el informe jurídico contrario que tenía presentado por un letrado pero suscrito por la Directora General poco sospechosa porque fue en sus listas electorales sin embargo hacía graves observaciones de legalidad en relación con este Plan.

Por tanto no podíamos aprobar ese Plan, además nos parecía muy malo, este sí que nos parecía realmente flojo y ahora se está haciendo otro completamente distinto, se sigue trabajando en el Plan Especial del Territorio Pasiego y en el del Valle del Nansa.

En urbanismo dijimos que íbamos a impulsar los planes generales de los 10 mayores ayuntamientos de Cantabria y desde luego sobre la mesa planteamos ya la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, después de un enorme trabajo en colaboración con el ayuntamiento durante todo este año.

Y ahora trabajamos, como objetivo fundamental, de nuestra Consejería, con el impulso de los otros grandes ayuntamientos de Cantabria y con todos ellos estamos teniendo reuniones de trabajo, para que en el plazo más breve posible, aunque sabemos de la dificultad y del tiempo que necesitan estos planes, por el estado, el estado catatónico en que estaban y hace falta mucho trabajo para poder aprobarlos en esta legislatura. Pero nos lo planteamos como objetivo.



Porque otro objetivo de legislatura era la aprobación general, aprobación de planes generales en todos los ayuntamientos. Y seguimos lanzando el mismo reto a los ayuntamientos, todos los ayuntamientos que tengan la voluntad decidida de aprobar su plan general en esta legislatura, van a poder tenerlo. Lógicamente nosotros no podemos hacer el trabajo de elaboración de las aprobaciones iniciales, pero sí que brindamos a los ayuntamientos la ayuda necesaria para aprobarlos.

Allí donde ustedes levantaban muros frente a la acción del ayuntamiento, nosotros hemos demolido esos muros y creamos carreteras, donde se puede trabajar perfectamente en sintonía con los ayuntamientos.

Hay únicamente dos objetivos, porque de los 20, repito, el 60 por ciento se ha cumplido o está a punto de cumplirse. Otro se avanza en la dirección adecuada y hay únicamente dos, que nos vamos a replantear.

Uno es el desarrollo de la red local y de sostenibilidad y la aprobación de planes de acción local. Hemos este año, seguimos comprometidos con este objetivo y hemos impulsado una subvención para que los ayuntamientos puedan aprobar estos planes de acción, por valor de 600.000 euros, alrededor de medio millón de euros se ha destinado a esta finalidad. Pero sí reconozco que vamos a girar en relación con esta cuestión y vamos a darle otra visión, otro planteamiento.

Vamos a impulsar la participación, que es lo que está en la base de los planes de acción y vamos a centrarla en un instrumento que creemos que es muy importante, que son los planes de regeneración ambiental de áreas degradadas. Queremos que estos instrumentos sean año tras año, cada vez más participativos, que la red de sostenibilidad, la red local de sostenibilidad participe de forma real y efectiva en la detección de estos ámbitos sobre los que se va a actuar y queremos que la participación se vaya reorientando a través de este plan de regeneración de áreas degradadas.

Y también queremos, en este punto, avanzar en la educación ambiental y en la promoción del voluntariado ambiental, que hemos materializado en un programa, el programa PROVOCA, el programa de voluntariado ambiental de Cantabria. Por lo tanto, ahí vamos a replantearnos este objetivo.

También en relación con el Plan de Residuos de Construcción y Demolición, vamos a replantearnos de alguna manera, porque entendemos que primero hay una falta evidente de la actividad del sector y segundo hay una iniciativa privada que está implantando plantas de tratamiento de este tipo de residuos y que están dando solución a este problema y desde luego no queremos sustituir aquello que la iniciativa privada es capaz de llevar a cabo.

Por tanto, la conclusión es que la Consejería ha sido coherente con los objetivos que se ha planteado. Se han cumplido casi totalmente la mitad de los objetivos, otros están a punto de cumplirse y pueden darse por cumplidos el 60 por ciento de los objetivos planteados el año anterior.

En relación con el resto, prácticamente todos avanzan en la dirección adecuada y se irán cumpliendo a lo largo de la legislatura. Lo que queda es ser persistente y perseverante en el cumplimiento de estos objetivos.

Lo importante es que todos ellos tienen una finalidad común, la de ser útiles a los ciudadanos y de ahí nuestra satisfacción por ver cumplidos estos objetivos que estamos seguros que van a redundar en beneficio de los ciudadanos de Cantabria.

Pero ésta es la acción de la Administración General de la Consejería. Porque la Consejería también cuenta con otras entidades adscritas, como es el caso de MARE y como es el caso del CIMA.

Pues mire, la situación en la que nos encontramos MARE, desde luego no era mucho mejor que la de urbanismo, es decir, era calamitosa. Basta una sola idea, MARE hacía un presupuesto falso, que solo preveía los gastos de aportaciones del Gobierno hasta el mes de julio. Por eso nos encontramos con la circunstancia, realmente sorprendente, de que los responsables, los anteriores responsables de MARE, me indican en el mes de agosto que ya no hay presupuesto y que hay que buscar, como sea, 12 millones de euros para poder hacer frente a las obligaciones de MARE, incluso para poder pagar las nóminas de MARE. Esto realmente nos dejó perplejos, pensé, yo siempre pensé que los presupuestos se hacían para 12 meses.

Pero bueno, MARE vimos que se encontraba en una situación económicamente muy difícil, que le costaba al Gobierno casi 60 millones de euros anuales y que estaba en una situación que ponía en riesgo la propia viabilidad de la empresa. Por eso se plantearon objetivos muy duros de ahorro en MARE, objetivos tremendamente exigentes, le pedimos al equipo de dirección de MARE que se plantease que tenía que hacer un ahorro del entorno de 10 millones de euros y que de ese ahorro al menos 7 tendría que repercutir en el coste del Gobierno. MARE no solamente realiza una actividad con el Gobierno sino que realiza otro tipo de actividades, pero el grueso de su actividad consiste en prestar, llevar a cabo encomiendas de gestión para el Gobierno.



Pero le pedimos ese doble objetivo, 10 millones de reducción de gasto y que le costase al Gobierno de Cantabria, que le costase a los ciudadanos de Cantabria al menos 7 millones de euros menos al año.

Era un trabajo ingente para el nuevo equipo de dirección, pero puedo decir con satisfacción que este equipo nuevo de MARE ha conseguido o va a conseguir durante el año 2012 este difícil objetivo. Y la mayor parte del objetivo de reducción, el 85 por ciento del esfuerzo se va a hacer en gestión, en una mejora de gestión y solamente el 15 por ciento de este esfuerzo se va a hacer y se hizo en tema de persona.

Le repito que el grueso del esfuerzo, un ahorro de 9 millones de euros se ha pedido en temas de reducción de gasto gracias a una mejora de gestión. Y el tema de personal el resto, queremos reducir un 15 por ciento de los gastos de personal y para ello se planteó un ERE en el que para poder alcanzar la cifra que sería algo menos de millón y medio, pues la primera fórmula y la fórmula más sencilla es llevar a cabo el despido de aquél personal del cual la empresa podía prescindir y se planteó un ERE con 60 despidos, pero dejando muy claro a los trabajadores que se abría un proceso de negociación y que la idea era reducir al máximo ese número de despidos.

De hecho los propios sindicatos han agradecido la flexibilidad de la empresa y la capacidad de negociación de la empresa. Gracias a ese proceso de negociación en MARE no hubo ni un solo trabajador despedido sin una alternativa y alternativas además no cualquier alternativa sino alternativas bastante aceptables para los trabajadores. Porque gracias a jubilaciones anticipadas, reducciones de jornadas voluntarias, algún despido voluntario y sobre todo gracias a que 46 trabajadores de MARE pasaron a una figura, transitoriamente esperamos o estamos casi seguros, de fijos discontinuos, hemos conseguido que ni un solo trabajador de MARE sea despedido sin la alternativa de mantenerse en la empresa.

Los siete trabajadores que al final se despidieron es porque no aceptaron, lógicamente sus razones tendrán y ahí somos sumamente respetuosos, no aceptaron la alternativa que se les planteaba que suponía pasar a trabajar seis meses, otros seis meses cobran el desempleo y supondría una disminución de su salario durante los seis meses que se encuentra en el paro del entorno a un 15 por ciento, entre 10-15 por ciento, en algún caso quizás más si tenía ingresos muy superiores. Pero esa era la oferta que se les hacía.

Además con el compromiso personal de que intentaremos que esta situación sea transitoria y que antes de finalizar la legislatura, buscando nuevos yacimientos de empleo para este personal, lo que llamamos mantenimiento del territorio, ese personal se pueda reincorporar.

Por tanto la situación es difícil, como siempre que es una situación que se plantea temas de personal, pero no era una situación dramática porque tenían la posibilidad todos los trabajadores de mantenerse en la empresa. Gracias a eso se llegó a un acuerdo firmado por buena parte de los sindicatos que fue muy bien aceptado por los trabajadores, porque repito, parte de la premisa de que ni un solo trabajador tenía que ser despedido de la empresa sin una alternativa que le mantuviese en la misma.

Pues bien, gracias a todas estas medidas MARE va a conseguir en el año 2012 una disminución de costes del entorno de 10 millones de euros y va a conseguir el objetivo de costarle al Gobierno de Cantabria casi 7 millones de euros menos que el año anterior. Por lo tanto eso nos permite ver con cierto optimismo el futuro de la empresa.

El CIMA es un organismo autónomo que ha realizado durante el año 2012 una labor ciertamente muy meritoria, por un lado ha seguido la política de austeridad y recortes del resto de la Consejería, pero ha seguido trabajando en los protocolos de calidad de su actuación. Recientemente ha obtenido la ISO 9001 de la Red de Control de Calidad del Aire en Cantabria, y en esta línea ha seguido trabajando para ser un laboratorio de referencia, y fruto de ese esfuerzo y de ese trabajo ha sido la acreditación como laboratorio de ensayo también en materia de residuos, va mejorando y va avanzando su condición de laboratorio ambiental de Cantabria.

Y por otro lado, en estrecha colaboración con la Consejería, el CIMA ha llevado a cabo un programa de voluntariado ambiental, el PROVOCA que ha supuesto un paso muy importante para impulsar en Cantabria una red de voluntariado ambiental que participa junto con las asociaciones de defensa del medio ambiente como la SEO y que se va a extender a otras asociaciones como la Fundación Naturaleza y Hombre, como Red Cambera, como Coswat, etc.

En definitiva, la Consejería ha sido fiel a sus principios de pragmatismo y participación y ha sido coherente con los objetivos que se ha planteado, pero sobre todo lo que es más importante ha llevado a cabo una actuación que resulta útil a los ciudadanos, en las tres grandes áreas de gestión de la Consejería: el urbanismo y la ordenación del territorio, el medio ambiente y la gestión del agua.

El urbanismo y ordenación del territorio, creo que se puede afirmar que se han puesto las bases para avanzar hacia una nueva forma de entender el urbanismo y la ordenación del territorio. Se han aprobado leyes que impulsan, activan y dinamizan el mundo rural y que servirán para resolver problemas reales del urbanismo municipal. Se han aprobado los planes generales de Puente Viesgo y Santander que en este caso supone la posibilidad de llevar a cabo una gran cantidad de proyectos de enorme interés, tanto para la ciudad como para Cantabria.



Se han impulsado todos los planes generales y en el año 2013 se prevé que vamos a poder aprobar una docena de planes generales, en este año 2012, creemos que vamos a poder todavía aprobar dos o cuatro a principios del primer trimestre del año 2013 que son los de Liendo, Cabezón de la Sal, Cabezón de Liébana y San Miguel de Aguayo.

Se ha impulsado el planeamiento territorial, se ha encauzado de forma adecuada el problema de la ejecución de las sentencias de derribo.

En relación con el área ambiental, se ha impulsado a nivel regional la cultura de la recuperación de áreas degradadas, se ha impulsado la figura del voluntariado ambiental, se ha llevado a cabo la elaboración en colaboración con los ayuntamientos de un inventario de área degradadas, se ha aprobado el primer plan para su recuperación y regeneración ambiental y sobre todo este plan va a tener continuidad en años sucesivos con este objeto.

Se ha creado a nivel regional, una red de voluntarios ambientales como el programa Provoca y estamos convencidos que va a transformar la forma en la que desde el Gobierno Regional se aborda la participación y la educación ambiental.

Y en tercer lugar, por lo que se refiere a la gestión del agua, se han llevado a cabo desde el Gobierno obras necesarias en materia de abastecimiento y saneamiento y se ha conseguido financiación estatal para finalizar la autovía del agua y las principales redes de saneamiento.

Repito se ha ejecutado un Plan de Obras y Servicios con 20 obras y una inversión de cuatro millones. Se ha adjudicado ya el POS de 2012 con 22 obras y un presupuesto de cinco millones. Se ha conseguido del Estado el compromiso de la finalización de la autovía del agua para realizar seis obras con un presupuesto de más de 16 millones. Se ha conseguido la cofinanciación para completar el grueso de la red de saneamiento para realizar obras por un presupuesto de más de 45 millones. Se ha conseguido el compromiso de no devolución del agua del bitrasvase del Ebro con la importancia económica que eso tiene para nuestra Región.

Pues bien todas estas actuaciones, como es fácilmente constatable, suponen el cumplimiento de los objetivos que en esta misma sede nos habíamos fijado hace poco más de un año.

Son todas y cada una de ellas acciones de una evidente utilidad para Cantabria y por eso estamos especialmente satisfechos por el trabajo realizado que desde aquí agradezco a todos los miembros de mi equipo y por supuesto a todo el personal de la Consejería, y estamos convencidos que la satisfacción viene sobre todo, porque la utilidad para nuestros ciudadanos es y va a seguir siendo desde luego, el principio rector de todo el trabajo de la Consejería

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrerero Carral): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Si por parte del algún Grupo Parlamentario se quiere hacer algún receso para análisis de la exposición del Consejero, se puede pedir, sino continuamos como estaba previsto.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Un saludo a los Directores generales, a los altos cargos que acompañan al Consejero, un saludo también para el Consejero, dándole las gracias por su comparecencia.

Y quiero señalar de entrada que de la mayor parte de las cuestiones que el Consejero ha explicado, sabe cuál es nuestra opinión. Hemos tenido debates, sabe que no coincidimos en la opinión sobre mucha de las cosas. No coincidimos en la opinión de lo expresado sobre las leyes, sobre los planeamientos, sobre MARE y tendremos ocasión seguramente de seguir debatiendo sobre estas cuestiones, porque a la luz de la exposición que ha hecho, nuestro Grupo Parlamentario presentará algunas iniciativas en el Parlamento y otras ya están presentadas en este momento.

Pero me llama, voy a aprovechar este tiempo para hablar de dos cuestiones fundamentales, o sea, me llama la atención que el Consejero en ningún caso hace referencia a la situación económica y social que estamos viviendo en Cantabria y en España es como si no pasase nada, como si no ocurriera nada.

Ayer se dieron las cifras del paro, éste es el balance de un año, el paro es un buen termómetro. Para nosotros como para la mayoría de los ciudadanos de Cantabria, quizás el mejor termómetro. El paro en el último mes subió en el 5 y medio por ciento, mientras que en España subió el 1,7. Se puede decir: bueno, es que esto ocurrió en un mes, esto es el dato de un mes. No, es que en la tasa interanual, el paro en Cantabria ha subido el 14,5 por ciento mientras que en



España ha subido el 11,3. Es decir, este es el balance de un año. El balance de un año es que en Cantabria, el paro sube más que en el resto de España.

Y ésta es una novedad, porque estábamos acostumbrados a que cuando el paro subía en España, en Cantabria subía pero menos. Y cuando se creaba empleo en España, en Cantabria se creaba empleo, pero más. Por eso estamos unas cuantas cifras por debajo, nuestra tasa es inferior a la tasa nacional.

Éste es el balance. El balance de un año en el que estamos. Y desde luego tiene que ver la actividad del Gobierno Central y seguramente tiene mucho que ver la actividad internacional en la que estamos incluidos.

Pero esta situación social tan dura que estamos viviendo -es el quinto año de crisis económica- que es una situación desconocida, que los que llevamos unos cuantos años en política no la habíamos vivido nunca con esta crueldad. En el que no se sabe realmente ni qué es lo que nos pasa y hay opiniones muy distintas sobre lo que hay que hacer.

Pero sí sabemos que se está viviendo un gran sufrimiento social, que hay una gran recesión económica que se expresa a través de unos niveles de paro como he señalado anteriormente, que además hay una gran inflación, que hay Comunidades Autónomas que antes las gobernaba el PP y ahora también que antes las gobernaba el PSOE y ahora también, que antes las gobernaban los nacionalistas y ahora también, que han sido rescatadas y piden auxilio a la Administración Central. Por lo tanto, no hay herencia, sino que la marea ha llegado a todas las playas.

Estamos asistiendo a una subida de impuestos, recortes en la Administración, una crisis bancaria que asusta: la de BANKYA, que ha cerrado el crédito a las Administraciones Públicas y a las empresas.

Estamos preocupados por los intereses de la deuda. Y hay una gran incertidumbre, una gran desconfianza, muchas personas afectadas. Todo esto parece que no existe. No existe. Parece que estamos en una situación de normalidad, para el Consejero y para el Gobierno. Pues no es así.

Yo pensaba que el Gobierno iba a dar, en primer lugar, prioridad a la puesta en marcha de proyectos y de alternativas que a corto y a medio plazo puedan hacer frente a esto. Y que hoy tenía una buena oportunidad, una buena oportunidad para decir: Esta Consejería, en lo que nos queda de legislatura vamos a convertir estas ideas, vamos a convertir estos proyectos en proyectos industriales que van a ser capaces de generar ilusión; no a los alcaldes, sino en la población de Cantabria. Vamos a ser capaces de generar puestos de trabajo alternativos a la situación en la que tenemos, porque tengo en marcha en torno a un aspecto fundamental como es el cambio climático, tengo en marcha entorno a esta idea grandes proyectos que pueden terminar en la creación de empleo. No.

En este sentido, yo lo que le pido al Consejero es que en su segunda intervención, si puede, si puede, entre en este tema y nos ofrezca cuáles son las alternativas que tiene la Consejería encima de la mesa en este momento.

Porque en lo que podemos estar de acuerdo todos es que hay un motor económico que se ha parado, que es el motor de la construcción. Está parado, en Cantabria y en España. Este motor de la construcción genera entorno al 10 por ciento del PIB. Pero en ingresos de la Administración es más del doble. Ingresos de las Administraciones Municipales, Autonómicas y Estatales, es más del doble.

En algunas Comunidades Autónomas hasta el 30 por ciento. Este motor lo tenemos absolutamente parado.

Y para la recuperación de la obra pública tenemos pocos recursos; para la recuperación de la obra privada no hay crédito. Por lo tanto, tenemos necesariamente que hacer un esfuerzo para emprender nuevas actividades económicas, nuevos yacimientos de empleo, nuevos sectores a poner en marcha.

Si esto no se hace, y hasta tanto esto no se haga, las Administraciones Públicas tendrán recortes. Podemos discutir si hay que recortar aquí, o allá. Pero habrá recortes en las Administraciones Públicas.

Saldrán antes de la crisis aquellas Comunidades Autónomas que sean capaces de poner antes proyectos de investigación, de innovación, proyectos que terminen en proyectos industriales que puedan generar alternativa a este motor que tenemos paralizado. Ésta es la cuestión fundamental. Entendemos que es la cuestión fundamental.

Y por eso le pido al Consejero que nos explique en esta dirección si tiene -seguramente que sí- proyectos de la propia Consejería que nos puedan generar algún tipo de tranquilidad. Y que podamos tener incluso algún grado de ilusión en el futuro.

En segundo lugar, porque tengo poco tiempo, yo voy a referirme de todo lo que ha dicho usted a las obras declaradas de interés general y a la deuda que dice el Gobierno, la deuda histórica de los 200 millones.



En nuestra opinión, esa deuda no existe. No hay ninguna deuda histórica de la Administración Central con Cantabria. Ésa es nuestra opinión.

Pero naturalmente si el Gobierno sigue sosteniendo que hay una deuda histórica, pues que la busque y que la cobre, naturalmente. Nosotros pensamos que no existe.

Porque el Estado ha hecho grandes obras en Cantabria de abastecimientos y de saneamientos. Obras que eran competencia de la Comunidad Autónoma, pero el Estado las declaró de interés general. Y por lo tanto, las ha ejecutado la Administración Central. Me estoy refiriendo al saneamiento de la cuenca del Besaya; al saneamiento de las marismas de Santoña y al abastecimiento de agua a Santander. Son tres grandes obras realizadas por el Gobierno de Aznar, primero, luego el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y fueron declaradas de interés general por el Gobierno de Felipe González. Y la raíz es la declaración de interés general. Ése es el origen.

Porque si el Estado no las declara de interés general, pues son obras que correspondería hacer a la Comunidad Autónoma.

Entorno a estas tres obras, hay una inversión en este momento de más de 400 millones de euros. Unos ejecutados y otros se están ejecutando. Mi opinión es que el Estado no tiene ninguna deuda histórica con Cantabria en esta materia. Ahora bien -repito- si ustedes piensan que sí, pues sigan adelante.

Pero no vamos a admitir el engaño. ¿A qué llamo el engaño? Pues que el Estado ha seguido declarando obras de interés general. En el año 2009, declaró para toda España un paquete de obras de interés general en la Ley de Acompañamiento. En el año 2009.

En Cantabria, se declararon cinco recuperaciones de ríos como obras de interés general. En el Saja, Saja-Besaya, en el Miera y dos actuaciones en el Pas; una en Piélagos y otra en Toranzo. Y se declaró de interés general, la finalización de la autovía del agua.

Por lo tanto, en ese momento que se declara de interés general, la autovía de agua; en ese momento tenemos el compromiso del Estado de financiar entorno al 80 por ciento esta autovía.

No me parece bien que esto se oculte. Y se diga que gracias a un convenio, que gracias a un protocolo, que gracias a unas cuestiones. No. Gracias a que esta obra fue declarada en 2009 de interés general. Después que la obra se declara de interés general viene el protocolo, viene el convenio. Desde luego, lo que sí es un engaño es decir que ahora en la ejecución de estas obras de interés general, está la compensación de la deuda. Hombre, no. No. Este sería un segundo engaño. No.

Por lo tanto -repito- nuestro criterio es que no hay ninguna deuda. Al revés, esta Comunidad Autónoma tiene que reconocer en algún momento, y lo hará en algún momento, el gran esfuerzo inversos que ha hecho el Estado en varias legislaturas con obras que eran competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y la cuestión es, que es lo que le quiero preguntar al Consejero, si tiene previsto el Gobierno introducir en los Presupuestos de este año o sino en los Presupuestos del año que viene, alguna otra obra de interés general. Porque si introducimos alguna otra obra de interés general, tendremos en el futuro la garantía del 80 por ciento, al menos, de financiación del Estado de esa obra. Es lo que quiero que el Consejero nos explique en relación con las grandes obras o con las obras pendientes que tiene esta Comunidad.

Y respecto a -voy a terminar- respecto a todo lo que nos ha dicho de los grandes principios, lo del pragmatismo, la participación, que son grandes principios yo creo que no se corresponde. O sea, el de participación no se corresponde, no; o sea no se puede defender el principio de la participación y desmantelar el Consejo Económico y Social como el gran órgano de participación de la Comunidad Autónoma. No, no, eso es incompatible.

Y el Consejo forma parte de un Gobierno que ha desmantelado el Consejo Económico y Social. Uno de los argumentos que utilizaba el Partido Popular en legislaturas anteriores para oponerse a las leyes, era que faltaba el informe del Consejo Económico y Social, bueno pues ahora ya no hay informes del Consejo Económico y Social para ninguna Ley porque han desmantelado el gran órgano de participación. No.

Pero es que a otros niveles la Consejería tiene dos órganos de participación menor, pero los tiene, que es una Comisión de Medio Ambiente y una Comisión de Ordenación del Territorio. No las ha reunido, es que no las ha reunido desde que tomó posesión.

Leí un día "El Gobierno nombra a José Luis Gil miembro de la Comisión de Medio Ambiente" Digo ¡pues anda! Si no se ha reunido, que sepamos, si se han reunido y no han hecho ninguna declaración yo no lo sé, si se han reunido, no lo



sé. Pero la otra Comisión, la de Ordenación del Territorio no se ha reunido y no me estoy refiriendo a la CROTU naturalmente, ya saben que me estoy refiriendo a la otra Comisión de participación.

Pero no se corresponde, es decir, si usted entiende por participación lo que nos ha explicado me parece que eso no se corresponde con lo que es un principio de participación que es el Consejo Económico y Social que ustedes han desmantelado.

Y nada más. Lo que le pediría es que si puede pues que me responda a las dos cuestiones que he planteado, y del resto nosotros vamos a plantear algunas iniciativas parlamentarias y tendremos ocasión de debatirlo en profundidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Le advierto, o le pido que a los cinco minutos más o menos, vamos a repartirnos la intervención el Sr. Mazón y yo por tanto entorno a los cinco minutos, yo intentaré controlarlo, terminaré mi intervención.

Y voy a empezar casi continuando porque cómo no estar de acuerdo con la exposición que acaba de hacer el Portavoz del Grupo Socialista ¡claro! Así que casi damos por asumido todo lo que ha dicho porque además creemos que es cierto y seguimos con ello.

Mire, es cierto que usted llegó aquí un día inventó, no inventó, utilizó dos palabras que sonaron bien: pragmatismo y participación. Ha pasado un año, el balance de alguna manera ya se le acaban de trasladar y cambia, no sé si cambia o añade, ahora va a ser persistente y perseverante y no sé el año que viene qué calificativos se va a autoimponer usted, porque no se los pone nadie, se los autoimpone usted, usted mismo se pone las tareas.

Y a mí me parece que he estado ahora aquí igual que estuve ayer, atónito, atónito, porque después de un año ayer y hoy sigo oyendo hablar de planes, venga planes, hay muchos planes, qué suerte, hay muchos planes pero yo esperaba que empezásemos a hablar más de realidades. Sí, porque ha citado usted en su intervención "se ha conseguido, se ha conseguido, se ha conseguido..." Mire solo faltaba eso, todo lo que ha dicho en ese se ha conseguido pues solo faltaba eso, que no hubiera conseguido eso, hombre para eso estamos, sobre todo usted que es el responsable en materia de medio ambiente, ordenación del territorio, etc... y supongo que le pagan todos los meses es para que haga eso. No, hay unos mínimos que no son vendibles ni aquí dentro. Esto ya se da por hecho, esto se da por hecho que hay cosas que se van a conseguir y se van a hacer.

Luego -insisto- demasiados planes. Va a ser verdad, yo casi tengo la tentación de cambiarle a esta Consejería el nombre: Consejería de Urbanismo, Planes Territoriales y luego Medio Ambiente. Porque de Medio Ambiente, la verdad es que se ha hablado poco. Tal vez sea porque no tiene mucho que decirnos, o tal vez sea porque luego en la segunda parte nos va a deslumbrar con nuevos planes de urbanismo... -perdón- de medio ambiente que vayan a fomentar ayudas y el corazón realmente que ha sido siempre esta Consejería. Que lo demás es movable, por lo visto; lo demás son fichas que se pueden mover, pero no el medio ambiente.

El medio ambiente es algo intrínseco con esta Consejería. Usted dedica -lo noto- más tiempo a esos otros tipos de planes. Solo voy a hacer un pequeño esbozo de los planes de urbanismo, porque lo desarrollará mejor el Sr. Mazón. Pero le voy a decir, los planes los hacen los ayuntamientos. No me diga como le he oído: hemos hecho, vamos a hacer planes... No. Usted se tiene que dedicar solamente a aprobarlos. Y ¡cuidado!, aprobarlos dentro de la ley. No es tan sencillo decir aquello de: facilitar la aprobación. No. Facilitar la aprobación dentro de la ley.

Y ése ha sido uno de los principales problemas que hemos tenido siempre, los que hemos tenido labores municipales; cómo acoplar todos los planes a las normativas y a las leyes. No es que fuésemos especialmente torpes, ni los Concejales de los Ayuntamientos ni los Consejeros que estaban aquí, ni son ahora más listos. No. Es que es difícil, es complicado.

Y, ¡claro! -y puedo hablar de mi Ayuntamiento- ya ha ganado usted un montón de años de trabajo ya realizado, ya realizado. Así que si se aprueba dentro de poco, que sé que se va a aprobar; mire, es que les hemos dejado muchas horas allí, muchísimas más que usted. Para que luego pueda presumir algún día de que ha probado un Plan de Los Corrales.

Pero yo le quería avanzar en Medio Ambiente. Mire, por qué no nos ha dicho en qué hemos avanzado en la mejora del medio ambiente en la industria. Porque no negará que es uno de los focos importantes de contaminación, la industria.



Y que dentro de los problemas de gestión como le guste a usted hablar de una empresa, está gestionar precisamente los vertidos. Pero usted no ha anunciado usted aquí nada, ni un solo plan para eso; ni un solo plan para decir: vamos a ayudar a las empresas a mejorar el medio ambiente, porque sabemos que es un problema de gestión y además costoso, porque es fuerte el dinero que emplean para poder sacar certificaciones y para poder tramitar y gestionar todo eso.

¿Se han aplicado, o se han potenciado nuevas técnicas de I+D+i, llevadas al medio ambiente y aplicadas a las empresas? ¿Por qué no nos habla de esos planes? Porque si se han hecho están bien hechas. Yo digo, oiga, de cara al futuro, qué nos va a plantear. Anótelos y luego nos lo dice, porque yo estoy encantado de oírle.

Mire, si me dice luego: Sr. Tezanos, no se preocupe que tengo un plan previsto. Pues encantado de la vida. Encantado de la vida. Aplausos no le voy a dar, porque como le he dicho antes a mí tampoco me los dan porque hago una labor que por ella cobro. Y hoy estoy aquí porque nos ha citado usted que no le he citado yo, nos ha citado usted; fíjese qué aforo tiene, hemos venido porque es nuestra obligación venir. Por eso no he comenzado agradeciéndoles su visita, porque la ha pedido usted. Ha querido venir y aquí estamos, ya ve que aquí estamos.

En el tema de la autovía del agua. Oiga, me parece muy bien que se consigan todo lo que se tiene que conseguir para rematarla, pero es que es para rematarla porque efectivamente la iniciaron otros, la pusieron en marcha otros. Y sé que costó aquí, porque estaba; usted no, pero yo sí -estaba aquí- muchos y largos y tediosos debates aquel asunto. Pero se consiguió poner en marcha. No es lo mismo arrancar un barco en el puerto que ponerle unos nudos más en alta mar; no, no es lo mismo. El barco ya va lanzado. Y así es como se han encontrado eso y muchísimas otras cosas más.-

Luego hablaremos de MARE, porque para eso le he traído unas preguntas que de alguna manera creí que me las estaba intentando contestar ahora. Pero no, ha sido en ese sentido digamos que cortés. Yo no sé, o sí sé, cual era la gestión anterior. Habla usted de mejora de gestión; luego lo vamos a discutir.

Pero me ha hecho gracia y no puedo pasar sin decírselo. Había un ERE para 60 despidos de gente que no era necesaria. En cambio, parece ser que había puestos sin cubrir; porque ustedes han colocado gente proveniente del Partido Popular. Concejales del Partido Popular que ahora están ahí, que antes no estaban y no sé si echaron al que antes estaba, o el puesto no existía, o estaba sin cubrir porque los anteriores eran muy torpes y no habían cubierto un cargo de ese tipo. No lo sé. Si quiere, nos lo explica.

También le voy a decir una cosa. A nivel personal, no me preocupa. Pero son detalles que lo mismo que se dice una cosa, cuando uno es pragmático viene y dice todo. Y dice: Hemos echado a 60 a través de un ERE, les hemos arreglado la vida; pero hemos metido también a otros para cubrir unos puestos que por lo visto, o no existían o estaban sin cubrir. Mire, no lo sé. Sea pragmático y diga todo lo que tiene que decir.

Planes de restauración ambiental. ¡Oiga!, pues lo del barco, usted ya los ha cogido en marcha ¿Qué pone alguno más? Pues de acuerdo. Claro que hay áreas, pero ya se inició. Esto no es un invento de ahora, venimos hablando de restauraciones, de zonas durante muchísimo tiempo.

Y como me dice mi compañero, el Sr. Mazón, que ya llevo siete minutos, pues le voy a pasar a él, la palabra. Terminando solamente con una cosa, porque me afecta también de cerquita; ya sabe, los de la cuenca del Besaya estamos muy unidos y entonces nos ha hablado usted de los planes del Besaya, de la calidad del aire.

Mire, luego si lo tiene a bien, nos habla de cuál es el estado actual de ese plan. En qué punto se encuentra, cuánto hemos avanzado, cuánto hemos mejorado en la calidad del aire en Torrelavega. Porque de esto ya ha pasado unos meses.

Y de la que vamos, pues venga planes y venga planes, pero me da la impresión de que nos vamos a quedar en muchos planes pero todos encima de la mesa.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien. Pues continúo.

Mire, antes hemos estado repasando en la intervención anterior, cuáles eran sus logros en el tema de planeamiento territorial y yo creo que ha quedado bastante claro, porque aquí únicamente ha añadido usted, expectativas, expectativas de planes. Nos ha dicho que ya tiene el PROT casi preparado. Realmente, a base de estas expectativas, yo estoy expectante por saberlo. Pero los hechos son cero. Los hechos son cero.



Decía usted que no queremos planes, que yo confundo planes con panes. Pues claro que quiero panes, porque hacen falta panes, hacen falta cosas hechas, algo que se pueda tocar y además la gente también necesita el pan para comer y para avanzar, que se lo estamos recordando todos los días a este Gobierno, que a ver si pone en paro en primera línea de sus objetivos.

Lo que pasa es que usted nos repasa sus actuaciones y claro nos ha repetido tres veces las cosas que ha hecho, una inicial, otra por el medio y otra para finalizar. Claro, repitiendo tres veces, parece que ha hecho el triple. El triple de casi cero. Porque luego, mire parece una broma lo que nos dice, que tiene cumplido el 60 por ciento de los objetivos del famoso 20 planes, o 20 actuaciones que iba a hacer usted. Dice que tiene ya el 60 por ciento. Mire, eso es falso debería usted estar abochornado de poder repetirlo, porque si esto fuera verdad, vamos, con otro año más, completa al 100 por 100. Y ya se puede ir para casa tranquilamente. Decir que tiene cumplido el 60 por ciento de aquello, vamos es que no sé cómo no le da vergüenza decirlo aquí. Pero en materia de ordenación del territorio, ha quedado bastante claro.

En materia de urbanismo, es que también hay que tener cara para empezar aquí a presumir del Plan de Santander y el Plan de Puente Viesgo cuando realmente en un año y medio, usted los ha tenido encima de la mesa, unos planes que estaban super trabajados; discutidos; devueltos; vueltos a mandar. Han estado un año y medio.

Dice usted que pone como reto a todos los ayuntamientos que quieran, el que van a acabar todos sus planes. No. Cualquiera que conozca el urbanismo sabe, que esto es una broma, cualquier conecedor del urbanismo, decir: No, no, si nuestro objetivo es todos los ayuntamientos que tengan verdadera voluntad, lo van a acabar. Eso es una broma, como lo que es cuando ustedes echan la culpa al Gobierno anterior, pero ahora cuando aprueban planes, son del Gobierno, cuando no salen, son culpa del ayuntamiento. O sea, en qué quedamos. Lo bueno es a favor del Gobierno, cuando falla alguien es porque el Ayuntamiento no tiene voluntad. Pues mire, esto es un fracaso y se lo vuelvo a recordar.

También comienza usted, como siempre, siempre habla de colaboración y lo pone en contraposición con las coacciones del Gobierno anterior. Hoy dice que además levantábamos muros, cada vez añade una palabra. Eso son mentiras, yo le reto a que traiga usted a cualquier alcalde delante de mí, a ver si le dice que nosotros estábamos coaccionando, solo me falta verme a mí y a mi Director de Urbanismo con una pistola al pecho, amenazando a los alcaldes, pues que o hacen el plan o les quitamos las competencias. ¡Vamos!, es que usted es muy aficionado a achacarnos esto.

Lo mismo que también nos achacaba que nos enfrentamos con los jueces. Vamos, todo era de una violencia terrible. No sé si alguien le dijo mal mi apellido, y le dijo que en vez de Mazón era Matón o algo así... Porque me enfrentaba a los ayuntamientos, coaccionaba a los alcaldes, me enfrentaba a los jueces. En fin, yo creo que ya va siendo hora de que cambie usted el discurso y no deje de repetir esto continuamente.

Mire, lo de los derribos, no quiero entrar en ello por respeto a muchos de los afectados. Pero esa famosa actuación relámpago era un auténtico humo que no avanzaron prácticamente nada, ni tocaron nada del plan que teníamos nosotros. Eso está prácticamente igual.

Y como tengo poco tiempo, le voy a decir una cosa de verdad. Yo echo de menos siempre en sus intervenciones que haya una defensa y una preocupación sincera, de verdad, por la ordenación del territorio, o por el medio ambiente; ni siquiera por el agua. No se le ve. Mucho menos por el urbanismo.

Tenemos una gran desconfianza, de verdad, hacia usted. Yo no le veo a usted que quiera hacer un urbanismo mejor; que quiera hacer una ordenación del territorio mejor; una defensa del medio ambiente. De poner coto a muchas de las cosas que se pusieron en el pasado y a muchos de los problemas. No, usted está siempre intentando vender que lo que hace es colaborar para sacar. Pero de verdad, esta labor fundamental, que es ordenar el territorio, defender Cantabria, defender el paisaje, defender el medio ambiente; eso de verdad, sinceramente, no lo veo.

Lo demás, ya se lo he dicho antes y se lo voy a recordar, es todo demagogia. Fíjese usted que es difícil ser el primero en cualquier cosa. Pero si es complicado en cualquier cosa, mire, lo más difícil es ser el más incompetente de este Gobierno donde todos están haciendo méritos para ello. Y usted es el primero, el que más expectativas está defraudando de todas aquellas que nos pusieron delante de la mesa.

Nunca se ha visto a nadie que esté cumpliendo tan poco y que aparentemente parezca que esté tan orgulloso de lo que está haciendo, como está siendo usted.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Iñigo Fernández. Por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Buenos días.

También como los demás portavoces, agradecer al Consejero su presencia, aunque haya asistido a esta Comisión con carácter voluntario y a petición propia. Y felicitarle por el trabajo hecho a lo largo de este año y medio. Porque a diferencia de lo que ha opinado el Portavoz Socialista, nosotros creemos que lo que ha hecho el Consejero de Medio Ambiente en estos quince meses de gestión, ha sido poner en marcha la Consejería, ponerla a funcionar y sobre todo ponerla a funcionar pensando en que la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y sus políticas, pueden ser un instrumento que impulse la actividad económica de Cantabria.

El Diputado, Miguel Ángel Palacio, le reprochaba a usted en cierta medida que no hubiera hablado del paro, que no hubiera hablado de la situación económica de la región. Que no hubiera hablado de la situación económica de la región que este Gobierno ha heredado del anterior, por cierto. Que no hubiera hablado de la situación económica del país, que este Gobierno ha heredado del anterior.

Yo creo que no ha hablado de eso, evidentemente. Pero sí ha expuesto una serie de medidas que se han venido haciendo y que se están haciendo, que creemos que pueden incidir en la reactivación económica de Cantabria a través de la Consejería de Medio Ambiente y en medidas de estímulo.

¿Porque no cree el Sr. Palacio que el hecho de que Santander disponga de un nuevo plan general de ordenación urbana es algo que va a aportar riqueza, trabajo y actividad económica a la ciudad? ¿No cree que un instrumento como un plan general de ordenación urbana, que por fin se desbloquea después de tantos años, puede crear impulso, estímulo y actividad económica? Yo creo que sí.

¿No cree que lo mismo que decimos del plan general de ordenación urbana de Santander, podemos decir del de Puente Viesgo? También creará actividad económica el de Puente Viesgo.

Y si a lo largo de lo que queda de año se aprueban otros cuatro planes generales; por ejemplo en Liendo, por ejemplo en Cabezón de la Sal, por ejemplo en Cabezón de Liébana, por ejemplo en Los Corrales de Buelna; ¿no cree que van a crear riqueza, estímulo, actividad económica en estos lugares?

¿Y si a lo largo de 2013 se aprueban otros doce planes generales, eso no va a crear riqueza, estímulo y actividad económica? ¿De qué ha hablado el Consejero más que de eso? ¿De qué ha hablado el Consejero, más que de instrumentos impulsados desde la Consejería para contribuir también como todas las otras líneas de actuación de este Gobierno, a crear actividad económica, a facilitarla, a estimularla? Son los planes generales de ordenación urbana, pero la Ley que permite la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico también promete crear algún tipo de estímulo y actividad económica en el medio rural. Se van a pedir licencias para construir viviendas, se va a dinamizar el sector de la construcción tan tocado, se le va a dinamizar en el medio rural y con él a los gremios, albañiles, encofradores, carpinteros, fontaneros, electricistas, pintores; alguna actividad económica va a generar en Cantabria esa Ley que en el mes de junio aprobamos para permitir la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico con determinadas condiciones y determinadas indicaciones.

Si se han aprobado, se ha hablado aquí también en el punto anterior, una serie, se han producido una serie de aprobaciones iniciales de proyectos singulares de interés regional para generar actividad industrial, para generar suelo industrial en Cantabria, por ejemplo el de Liébana, para poder crear las condiciones para que las empresas de Liébana crezcan ¿Eso no va a generar actividad económica, impulso y estímulo en la comarca de Liébana y por tanto en toda Cantabria?

Si se habla de presentar y aprobar una Ley del Paisaje que ponga en valor nuestro paisaje ¿eso no va a generar también riqueza para esta Región? Yo creo que lo que ha hecho el Consejero es precisamente demostrar que fíjese, sin dinero, sin recurrir a más deuda, sin seguir endeudando la Región y las cuentas de la Región como se hizo antes, sin posibilidades económicas porque estamos en la situación que estamos, se puede trabajar desde la Consejería y se está trabajando desde la Consejería para crear actividad económica, impulsarla y estimularla.

Yo creo que ese es el gran bagaje de lo que ha presentado hoy aquí el Consejero Javier Fernández, a nuestro juicio, es lo principal.

Porque ustedes cuando hablan de frente a recortes políticos de estímulo, bueno, pues se les podría decir muchas cosas. Los recortes empezaron mucho antes y los recortes son la consecuencia de su paso por el Gobierno, pero bien, ese sería otro debate; pero frente a recortes políticos de estímulo ¿y qué son políticas de estímulo? ¿Recurrir a más deuda, a más endeudamiento, recurrir a más gasto público, recurrir a ahondar en las razones que nos han llevado a estar en la situación en la que estamos?



¿O políticas de estímulo son precisamente medidas legislativas, medidas de impulso, medidas de planificación, de planeamiento que permitan desbloquear, liberalizar, que permitan a la sociedad tomar impulso por sí misma y crear actividad económica y riqueza?

Pues nosotros en este sentido tenemos que felicitar al Consejero de Medio Ambiente por todas esas medidas que ha avanzado, que creemos, puedo decir también el Programa Besaya 20-20 y toda la planificación que se está haciendo cuyos resultados ahora mismo no se ven pero se podrán ver en unos pocos años.

Es decir, toda esta planificación, todo este desbloqueo, toda esta puesta en marcha de todas estas herramientas está destinada a la reactivación económica y el impulso y el estímulo.

Pero también ha habido muy buenas noticias también relacionadas con la situación económica, ha habido muy buenas noticias en las palabras del Consejero. Por ejemplo la gestión de este Gobierno en la Consejería de Medio Ambiente y por parte del equipo directivo de MARE, permite alejar el fantasma de la quiebra de MARE, así se ha dicho, se ha ahorrado a las arcas públicas regionales o se va a ahorrar este año para las arcas públicas regionales 7 millones de euros, que es bastante dinero.

Y sobre todo es el paso para garantizar la viabilidad de una empresa que es necesaria para esta Región, que estaba en riesgo de quiebra hasta hace unos meses, mientras ustedes estuvieron en el Gobierno,

¿No es también una buena noticia además desde el punto de vista humano, desde el punto de vista económico que por fin dispongamos de un plan de seguimiento y de ejecución de las sentencias de derribo que quite, no sé si ponga fin o al menos aleje o limite y permita pensar en que vamos a poner fin a la amenaza de que como consecuencia de la ejecución de sentencias de derribo de 600 viviendas las administraciones regionales tuvieran que hacer frente a indemnizaciones por importe de 240 millones de euros?

Es muy buena noticia. Si en la situación en la que estamos, no somos capaces de encontrar una solución que permita legalizar viviendas, o compensar a sus propietarios, sin tener que hacer frente a indemnizaciones de 240, 250 millones de euros, creemos que es muy buena noticia.

Y este plan de ejecución que ha presentado el Consejero, tiene muchas diferencias con el plan que presentó el Sr. Mazón en su momento. Hay muchas. El plan que presentó el Sr. Mazón en su momento, se limitaba a recoger una memoria de los hechos sucedidos. Ahí no había plazos, no había calendarios de actuaciones, no había plazos, no había memoria económica, no había partidas presupuestarias vinculadas a ese plan.

Pero sobre todo hay una gran diferencia, el plan que presentó el Sr. Mazón lo tumbaron los Tribunales de Justicia. El Plan que presentó el Sr. Mazón lo tumbó el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria... -No ponga cara ¿lo tumbó o no?- Ah, perdón; como hablaba yo, me miraba y me ponía...¿Eh? (murmulos)

El plan suyo, no sirvió para nada. Fue probablemente un esfuerzo voluntarista; yo entiendo que honrado, de intentar encontrar una solución. Pero no sirvió para nada. Yo creo que estamos en un escenario distinto. Se está informando periódicamente a la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria del estado de ejecución del plan; se está contando con los jueces; se está contando con los afectados; se dispone de un calendario; de unos plazos; de una memoria económica; de partidas presupuestarias. Se está empezando a actuar. Yo creo que hay una diferencia muy notable.

Y también hay otra diferencia notable. Se están dando los pasos para mejorar la seguridad jurídica del urbanismo en Cantabria. Y eso también es despejar amenazas para el futuro.

El comportamiento del Sr. Fernández, como Consejero de Ordenación del Territorio. Bueno, en relación con el urbanismo y el planeamiento, yo no sé si usted coaccionaba a los alcaldes, Sr. Mazón; no lo sé, yo no he vivido eso. No lo puedo decir. Lo que sí sé, es que hay intervenciones gloriosas de quien era su Presidente y quien hoy es su líder, Miguel Ángel Revilla, amenazando al Ayuntamiento de Santander, en el sentido de que si no aprobaba determinado PSIR, el Gobierno de Cantabria intervendría "manu militari". Si eso no es una amenaza... No lo dijo usted; afortunadamente, usted no fue el protagonista de aquella perla. Pero el Sr. Revilla, sí lo dijo: "si el Ayuntamiento de Santander no permite construir el edificio Moneo, el Gobierno lo hará manu militari". Si eso no es una amenaza, que venga Dios y lo vea.

Lo más importante de la intervención de esta mañana del Consejero, a nuestro juicio, es que la Consejería se ha puesto a funcionar; en un año ha desplegado un trabajo ingente. Y sobre todo, ese trabajo tiene algunas direcciones, algunos objetivos hacia los que cada día estamos acercándonos más.

Evitar quiebra de empresas públicas, alejar la amenaza de tener que hacer frente a indemnizaciones por las sentencias de derribo. Garantizar seguridad jurídica, planificar y sobre todo dotar a esta región y a la sociedad civil de esta región de instrumentos que le permitan reactivar económicamente, estimular económicamente esta tierra.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): En primer lugar, agradecer a todos las observaciones que han hecho a mi intervención.

En unos, casos, agradecer que se esté de acuerdo con la línea que se ha seguido en la Consejería. Y en otros casos, también agradecer observaciones que nos pueden servir de estímulo para mejorar lo que evidentemente es susceptible de mejora. Toda acción es susceptible de mejora y desde luego la nuestra lo es, por supuesto; porque las cosas se pueden hacer siempre muchísimo mejor.

Intentaré ir contestando en la medida de lo posible a todos y cada una de sus observaciones. Y empezaré, lógicamente, por el Sr. Palacio.

El Sr. Palacio sabe, porque se lo dije varias veces, que tengo de él una magnífica impresión. Sé de sus enormes virtudes como parlamentario va a suponer para Cantabria un impulso económico tremendamente importante. Nosotros, dentro de nuestras limitaciones hemos sacado adelante dos proyectos de obras y servicios, dos planes de obras y servicios, que son casi 10 millones de euros.

-Repito- no es por cifras, no es por temas administrativos. Es porque nos interesa la actividad económica, el impulso económico que supone todo ese tipo de acciones.

Incluso la regeneración de áreas degradadas, aunque lo importante desde luego sea la regeneración ambiental, que eso es lo que nos importa básicamente en este tipo de planes; ir cambiando puntos negros, puntos en situación ambiental deteriorada por puntos medio ambientalmente regenerados y recuperados; también implica que hay que llevar a cabo una serie de actuaciones que significan que las empresas que se dediquen a este sector lleven a cabo su actividad.

Por tanto, en ese catálogo de 20 puntos, es difícil encontrar alguno que se convierta en un mero artificio estético. Son todos y cada uno de ellos proyectos que significan lo que usted, al parecer no se ha enterado, que es el interés por impulsar la actividad económica y para la creación de empleo.

Nos habla de que el Estado no tenía ninguna deuda histórica, lo dijo así como varias veces: "El Estado no tiene ninguna deuda histórica con Cantabria". Pues menos mal que no siguen ustedes al frente del Gobierno; porque si no reivindicar ninguna deuda histórica, entre otras cosas nos habiéramos perdido 60 millones de euros. A lo mejor a usted le sobra, a mí desde luego... yo creo que a Cantabria no.

Mire, el Estado había aprobado un Plan de Calidad del Agua donde incluía: obra de interés general, obra de interés autonómica, obras de interés de ambas Administraciones. Y contemplaba importantes obras de saneamiento para Cantabria en global, en general. Se cifraron en los Presupuestos, en 200 millones ¿Qué ocurre? Que nunca se plasmaron en convenios, fue una declaración de la que suelen hacer ustedes; demagógica, vacía, sin contenido real, sin plasmación real.

Quedó muy bien decir que iban a hacer un Plan de Calidad de las Aguas donde iban a invertir 200 millones en Cantabria, quedó francamente bien, pero no llegó a Cantabria ni un solo euro.

Repito la frase: "El Estado no tiene ninguna deuda histórica". Porque dice usted: no, es que el Estado ya declaró de interés general la Autovía del Agua ¿Y quién la pagó hasta ahora?.

¿Si el Estado declaró de interés general la Autovía del Agua, podría usted explicarme por qué hasta que llegó este Gobierno ni un euro de ese Estado que había declarado de interés general la Autovía del Agua llegó a Cantabria? ¿O cree usted si algún día -Dios no lo quiera- vuelve a gobernar el Partido Socialista va a devolverle a Cantabria ese dinero que la Comunidad Autónoma pagó?.

¿Usted sabe que estamos pagando la Autovía del Agua, declarada de interés general por el Estado? ¿Usted lo sabe? Pues si no lo sabe debería de enterarse, porque a lo mejor sus conceptos cambian.

El hecho de que declare una obra de interés general debería significar que el Estado invirtiese en Cantabria. No lo hizo, no lo hizo. Solamente este Gobierno consiguió que la Autovía del Agua la financiase el Estado y pagase el 80 por ciento de las obras restantes; los últimos 16 millones de obras enormes. Hasta ahora, mi presupuesto lo está consumiendo la Autovía del Agua pagada por el Gobierno de Cantabria.



Participación; que se ha desmantelado el CES, que no se ha reunido el CAMAC. Vuelvo a lo mismo, el CAMAC sí se ha reunido, tenemos una reunión normalmente anual. Ha tenido lugar la reunión del CAMAC el año pasado, quizá no se haya enterado. Pero sí se ha reunido el CAMAC.

¿Y qué pasa, que el hecho de que el CES por problemas presupuestarios, en una situación dramática como la que estamos viviendo, signifique que el Gobierno haya decidido prescindir temporalmente además de ese órgano; significa que ya no pueda haber participación? Como el CES resulta que se ha suprimido, ya no puede haber participación, porque el CES era la gran participación de la Comunidad.

Mire usted, hay muchas formas de participación, lo que pasa que no las conoce. Porque hay formas de participación cuando se sacan adelante normas, lo que pasa que ustedes no lo conocen. Yo me tuve que pelear para que se diese la más mínima intervención a los ayuntamientos y a los interesados con las normas urbanísticas regionales. Se empeñaron en que no hubiese la más mínima participación. Y fruto de ese empeñamiento fue la anulación por los Tribunales de las normas urbanísticas regionales.

Ahora tenemos fórmulas de participación como jamás se hubiesen podido imaginar los ayuntamientos, que tienen mucho que decir. Ya sé que a usted la opinión de los ayuntamientos no le interesa, lo dijo públicamente en el Parlamento: "No se puede dejar en mano y hoy desde luego me ha demostrado otra virtud". Y es que usted no deja de sorprenderme.

Empieza diciéndonos que me olvido de la situación económica que estamos viviendo. Yo, cuántas veces habré oído en el Parlamento: que nosotros pasamos el día quejándonos de la herencia, de la situación circundante, de la situación nacional e internacional, que pasamos el día echándole la culpa a la situación que nos rodea. Y ustedes dicen: Pónganse a trabajar que para eso les han elegido. Y cuando venga aquí, a contarles exactamente lo que hemos hecho, lo que hemos intentando hacer, entonces el discurso se da la vuelta y resulta que tenía que haberme dedicado a hablar de la herencia, del contexto de la situación económica, de la situación internacional.

En fin, otra de sus virtudes, Sr. Palacio; tiene usted una enorme capacidad para sorprenderme totalmente.

¿Cuál es el objetivo de esta convocatoria? El objetivo de esta convocatoria lo dije al principio, es hacer balance del primer año de legislatura en la acción de la Consejería.

Tiempo tendrán ustedes de hacer balance de la situación económica general. Van a tener, además, la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda. Que necesariamente toda la actuación de la Consejería está interrelacionada con la situación general.

Yo pensé que a ustedes les interesaba que ni les hablase de la herencia, ni les hablase del contexto. Que les hablase de lo que hizo, de lo que está haciendo, de lo que espera hacer esta Consejería. Siento haber defraudado sus expectativas en ese sentido.

Luego dice, y también resulta sorprendente, que no nos importa dar prioridad a proyectos que activen la actividad económica. Como si la actividad económica, la situación económica en la que nos encontramos fuese algo que no tuviese ningún interés para la Consejería.

¿Pero usted pensó realmente que todas y cada de las acciones que lleva a cabo la Consejería tienen prácticamente como motor último la generación de instrumentos necesarios para conseguir la activación de la actividad económica?

¿Usted cree que nosotros defendemos la elaboración de leyes, o la elaboración de planes, por una especie de mecanismo estético? Cuando hablo de planes, creen que es por llegar a un determinado número tautológico: 20, 40, 50... Mira qué bien, hemos conseguido 20 planes. No, no. Es porque son instrumentos que la sociedad necesita para poder impulsar proyectos.

A mí, el plan, no me interesa como expediente administrativo. A mí, el plan, me interesa como un instrumento para llevar a cabo actuaciones, proyectos de dinamización de la vida económica, de la vida social, que van a producir un impulso de la actividad económica que van a generar empleo.

¿Usted cree que hemos reformado la Ley de Régimen Jurídico del Suelo Rústico para plasmar en la Ley una serie de artículos, o simplemente para conseguir un compromiso electoral que teníamos? No. Porque creemos que la Ley que regula el Régimen Jurídico del Suelo Rústico revitaliza la actividad económica. La revitaliza de forma muy especial en el mundo rural.

Ya le decía que hay expedientes que se han aprobado para la rehabilitación de viviendas. Esa rehabilitación de viviendas lleva empleo. No se hace por mecanismos legales, se hace porque se necesitan: arquitectos, aparejadores, albañiles, fontaneros, electricistas. Y eso es lo que nos interesa de la Ley de Régimen Jurídico en Suelo Rústico. Aparte de hacer una ordenación adecuada.



Por supuesto que nos interesa la actividad económica. Toda nuestra actividad, en buena medida nuestra actividad tiene como motor sean útiles a los ciudadanos y, desde luego, en la medida de lo posible crear empleo.

El ejemplo del Plan de Santander es evidente. ¿Por qué hemos dedicado un esfuerzo impropio en la Consejería para sacar adelante el Plan de Santander? Porque al día siguiente de aprobarse el Plan de Santander, se están impulsando multitud de proyectos. Proyectos de un enorme calado y que además van a tener unas enormes consecuencias desde el punto de vista económico.

Planes parciales que ya están empezando a plantearse ante el Ayuntamiento; proyectos concretos de construcciones. Por supuesto que los planes tienen esas... No se trata de un expediente administrativo formal, tiene un contenido y eso es lo que nos importa.

Lo mismo decir de los PSIR ¿O cree que estamos impulsando PSIR para alcanzar cifras o para alcanzar números? Estamos impulsando PSIR porque son instrumentos adecuados para llevar a cabo, como su nombre indica, proyectos singulares de interés regional. Y lo que nos interesa no es el expediente administrativo de la tramitación del PSIR, lo que nos interesa es que esos proyectos de interés regional se conviertan en una realidad.

Las obras públicas en materia hidráulica que con una inversión del Estado de 60 millones de euros, en esta legislatura, de los ayuntamientos el tema urbanístico, porque tienen una visión localista, raquítica, pobre, mezquina del urbanismo". Pues no, eso sí que es una visión raquítica, pobre y mezquina del urbanismo, pensar que se puede hacer de espaldas al ayuntamiento.

Los ayuntamientos tienen mucho que decir, porque son competencias compartidas. No sé si usted sabrá que es una competencia en la cual intervenimos tres Administraciones: el Estado, con una legislación general; nosotros que tenemos el grueso de las competencias en materia urbanística y los ayuntamientos, que tienen también importantes competencias en materia urbanística.

Lógicamente, hay que escuchar a los que tienen competencia, tanto en sentido jurídico, como en sentido material. Tienen mucho que decir sobre el urbanismo sus técnicos, sus alcaldes. Y por eso nosotros le damos enormes dosis de participación.

Acuñamos la frase de que hemos generado una nueva fórmula de relacionarnos con los Ayuntamientos, y es cierto. Hablen con sus Alcaldes, a ver si la participación es real o no.

¿Cómo pueden venir aquí a decir que no hay participación, cuando todos y cada uno de sus alcaldes están plenamente satisfechos con la forma en la que estamos llevando a cabo la relación con ellos en temas como el urbanismo, que es absolutamente fundamental escuchar la opinión de los ayuntamientos?.

¿No es importante que los ayuntamientos participen por ejemplo en temas ambientales, como resulta el plan de regeneración de áreas degradadas?.

El inventario que hemos hecho, quien nos va diciendo a la Comunidad Autónoma dónde hay que intervenir es en los ayuntamientos.

¿Cómo me puede decir aquí que no hay participación por parte de esta Consejería? Que podrá haber hecho muchas cosas mal, porque las hacemos y seguiremos haciendo muchas cosas mal. Pero decir que es una Consejería en la que no se ha dado participación es simple y llanamente faltar a la realidad de una forma radical.

Al Sr. Tezanos, en primer lugar le agradezco que venga a esta sesión. Yo, sí le agradezco que venga...; por supuesto que yo le he convocado, ¡hombre! entre otras cosas porque muchas veces ustedes nos piden que les vayamos informando acerca de lo que hacemos. Y me parece además -repito- creo que es mi obligación como Consejero ir informando, al Parlamento; órgano al que tengo un absoluto respeto como representante de la voluntad popular de los ciudadanos de Cantabria; como soy tremendamente respetuoso pues solicito esta comparecencia para informarles.

Yo sí le agradezco que venga y así que usted pueda decirme lo que tenga a bien, que seguramente muchas de las cosas que me diga podrán servir para mejorar la acción de gobierno de esta Consejería.

Pero ¡claro!, si empieza ya criticando que aquí los principios de pragmatismo y participación que no son reales. Bueno, pues dígame usted en qué; porque yo le puedo dar ejemplos en los que sí son reales.

Yo creo que es pragmático aprobar planes generales de ordenación urbana. Yo creo que aprobar planes como el de Santander, el de Puente Viesgo, la docena de planes que esperamos poder aprobar para el año 2013, sí es una dosis de pragmatismo. -Repito- porque los planes son sobre todo instrumentos para llevar a cabo los proyectos a los que se refiere el propio plan.



También es pragmático aprobar leyes que permitan la vivienda unifamiliar en suelo rústico y que permitan la rehabilitación de muchas edificaciones que se nos estaban cayendo, que estaban convirtiéndose en ruina. Eso es pragmatismo puro y duro.

Creo que es pragmatismo solucionar el problema de los afectados por las sentencias de derribo, o por lo menos intentarlo con todo nuestro ánimo, en colaboración directa con ellos, siendo leales con la Sala de lo Contencioso. E intentando por todas las vías posibles conseguir el objetivo de solucionar el problema a los afectados por las sentencias, siendo conscientes de que es un problema que nosotros hemos creado.

Creo que es pragmático obtener financiación estatal para terminar obras importantes, como la autovía del agua o las obras de saneamiento. Creo que es pragmático obtener obras por valor de 60 millones para esta Comunidad Autónoma.

Creo que por lo que se refiere a la participación es pragmático escuchar a todos aquellos que tienen cosas que decir... -perdón- es participativo escuchar a aquellos que tienen cosas que decir cuando se están haciendo las leyes que luego se van a aplicar en los ámbitos municipales.

Creo que es participativo escuchar a los ayuntamientos cuando se hacen planes de urbanismo y cuando se hacen planes de regeneración ambiental. Creo que el pragmatismo y la participación en esta Consejería, no son solo principios, son hechos.

Pero ¡claro!, usted a continuación dice: "Dicen que se ha conseguido, que se ha conseguido..." Pero yo le pregunto: ¿Pero se ha conseguido, o no? Porque ¿cuál de todos y cada uno de los objetivos dice usted que no se ha conseguido? Porque lo que está claro es que en esta situación nadie, ninguno de los tres parlamentarios me dijeron: Mire, este objetivo que usted dice que se ha conseguido, no es verdad que se haya conseguido.

Y eso que como dice el Sr. Mazón, se lo conté tres veces, para que no se les pasase ninguno. Porque, Sr. Mazón, es una forma bastante didáctica hacer una introducción general, exponer con detenimiento y hacer un resumen final. Ésa era mi intención.

Pero además, para que vean que no hay nada que ocultar, no quiero contar nada sobre la marcha. No quiero que pase de pasada. Se lo cuento tres, si quieren cuatro, cinco y diez; pero díganme qué es lo que no he conseguido. No se limiten a decir: claro, usted dice que se ha conseguido, que se ha conseguido. Díganme lo que no, en la réplica, díganme: mire, es mentira que usted haya conseguido el objetivo de aprobar estas leyes, es mentira que usted haya conseguido el objetivo de coordinación de ordenación del territorio... Dígamelo.

Dice también que está de acuerdo en que se han impulsado los planes. Aquí ya no sé muy bien en qué quedar. Unos me dicen que me paso el día con el esfuerzo de planificar, otros me dicen que no planifico lo suficiente. Y luego me acaba diciendo que los planes los aprueban los ayuntamientos. Bien. Y se queda usted tan tranquilo. O sea, la Comunidad Autónoma no tiene nada que hacer en un procedimiento tan complejo, como es la aprobación de los Planes Generales. Se limita a aprobarlos, dice.

Mire, la actuación de una Comunidad Autónoma es absolutamente vital, cuál es la forma de enfrentarse a este problema es absolutamente vital para ver qué ocurre con el planeamiento de una región.

El fracaso estrepitoso del urbanismo en esta región, del planeamiento en esta región tiene desde luego muchos responsables. Entre ellos en parte también los ayuntamientos. Pero a mi juicio, puedo estar equivocado, el gran culpable de la situación absolutamente catastrófica y calamitosa que tenía el urbanismo en esta región, la tenía la Comunidad Autónoma.

La tenía la Comunidad Autónoma, porque con esta forma de entender el urbanismo, yo antes decía que se levantaban muros; sí es cierto. Y eso es lo que nos dicen todos los Alcaldes. Y me dicen ustedes que hable con alguno. Cuando quieran. Cuando quieran, tenemos reuniones a tres bandas con algunos alcaldes; hombre, a lo mejor luego me dicen otra cosa; que me decían, literalmente: que era imposible con ustedes sacar adelante un plan general de ordenación urbana, imposible. La Comunidad Autónoma tiene mucho que hacer en este sentido. No se limite a un mero expediente formal de un control (...) Tiene mucha responsabilidad, tanto en si se consigue como si no se consigue.

Luego me habla de que no planificamos desde el punto de vista ambiental. Mire, la planificación ambiental de esta Consejería, aunque se lo he contado tres veces, a lo mejor resulta que no tuvo ocasión de darse cuenta. Hay planificación a nivel comarcal; ya se lo cuento por cuarta vez. El Plan Besaya 20/20 es una planificación a nivel comarcal. Entendemos que la forma de afrontar la recuperación del medio ambiente es básicamente a nivel comarcal. Besaya tiene unos problemas; y usted además como es vecino de la zona los conoce; y tenemos un plan que nos importa muchísimo para actuar en ese ámbito. Queremos actuar en otro ámbito comarcal muy importante, que es Campoo. Por tanto, a través de instrumentos de planificación.



Pero repito una vez más, los instrumentos de planificación no son expedientes administrativos. Lo importante es su contenido, los proyectos.

Un plan de regeneración de áreas degradadas. Si eso no es planificar para ir recuperando ambientalmente la región, dígame usted qué es recuperar ambientalmente la región.

Si hago un catálogo de todos aquellos elementos que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria se encuentran deteriorados desde el punto de vista ambiental y hago un plan para ir recuperándolos, año tras año, dígame usted si eso es o no es una planificación desde el punto de vista del medio ambiente.

Y luego dice de la autovía del agua. Y dice: sí, la empezaron otros. Ya, pero la pagó Cantabria. La gran diferencia es que la terminarán otros, y la pagarán otros. Ésa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

La empezaron otros. No, no, la empezamos nosotros; la pagamos nosotros, pese haber estado declarada de interés regional. Y ahora la gran diferencia es que la pagarán otros, la acabarán otros y la pagará el Estado. Y de alguna manera aunque sea tarde, haremos lo posible, porque cumpla ese compromiso derivado de esa declaración de interés general.

Me habla de MARE también. Y me dice que sobran 60 personas. Mire, no echamos a nadie. No, no, no. Pero se lo he explicado tres veces también. Tendré ocasión de volver a explicárselo.

Si queremos hacer una reducción de 1.400.000 y tenemos unos salarios de una media entre 25 y 30.000, son 60 personas. De las cuales, en principio habría que despedir para poder llevar a cabo ese ajuste económico. Pero les dijimos desde el primer minuto a los sindicatos que ésa no era la finalidad que se perseguía con el ERE. No, no. Y de hecho, gracias a una negociación real y efectiva -repito- ni un solo trabajador de MARE se fue a la calle, sin una buena alternativa para seguir incorporado a la empresa; ni uno. Ningún trabajador quedó abandonado en MARE pese a que empezamos con un ERE de 60 personas y luego me dice, no, no, pero resulta que ustedes contrataron, contrataron, pero ¿usted sabe de qué está hablando?, los únicos contratos que hubo con contratos de relevo, ¿usted sabe lo que es un contrato de relevo?, pues eso es el contrato que se hizo.

Pues seguro, seguramente sí, seguramente sí, pues parece no aplicarlo al caso que nos ocupa, porque los únicos contratos en MARE son de aquellos trabajadores que según el convenio colectivo tienen derecho a pasar a una situación de jubilación y MARE tiene la obligación por el convenio de hacer un contrato de relevo, eso es a lo que usted se estaba refiriendo.

Lo que pasa que como se trata siempre de buscar la fórmula demagógica para intentar hacer creer que en MARE se contrató a diestro y siniestro, como cree el ladrón que son todos de su condición, pues entonces hacen esas afirmaciones que son absolutamente falsas, que son absolutamente tergiversadoras de la realidad.

En MARE solo hubo contratos de relevo, porque es una directa aplicación del convenio, luego lo que hubo fue un ERE difícil, muy dramático porque los trabajadores que están en esa situación pasan una situación de enorme dramatismo y eso es lo que nos llevaría a todos a ser menos frívolos con este tipo de cosas, deberíamos ser todos bastante menos frívolos con ese tipo de cosas y hacer afirmaciones como que aquí se van a echar a 60 trabajadores.

Y luego termina ya diciéndome que los planes de restauración ambiental ya existían. Yo la verdad es que no encontré grandes planes de regeneración ambiental de zonas degradadas, vimos que era una actividad que se hacía muy bien desde los ayuntamientos, tiene experiencias municipales extraordinarias de recuperación de área degradadas, en Astillero, todas las lagunas blancas y negras, tiene en Arnuero, magníficas actuaciones municipales de recuperación de áreas degradadas, pero un Plan Regional que tuviese como objeto la recuperación de áreas degradadas que tuviese como objeto la identificación a nivel global de los espacios que requieren una intervención por parte del Gobierno de Cantabria, hacer un inventario de esos espacios y dedicar esfuerzos presupuestarios año tras año en un Plan que además sea un Plan tremendamente participativo para que se decida donde hay que destinar el dinero público.

Mire Sr. Tezanos, no existía, no lo había, si usted me lo..., hombre si usted me lo aporta, porque aquí luego lo veremos, ustedes son capaces de hacer elementos de prestidigitación y aparecen cosas que realmente no había, pero no existía.

Y ahora lo que sí me alegro que como parece usted que le hubiera gustado que existiese, porque nos lo reclama, pues que esté satisfecho de que en este Gobierno sí se haya hecho un Plan de Regeneración de áreas ambientales y además lo que es más importante, que si este Plan se mantiene a lo largo del tiempo se cree una cultura de la regeneración ambiental.

Y de la misma manera que todos casi reclamamos que año tras año haya un Plan de Obras y Servicios y que se afronten obras de infraestructuras hidráulicas, de abastecimiento y de saneamiento, que con la misma intensidad reclamemos al Gobierno un Plan para regeneración de áreas ambientales, que se genere y se instaure la cultura de la



regeneración ambiental como acción de Gobierno, como obligación del Gobierno de Cantabria, que muy a mi pesar realmente no existía.

El Sr. Mazón nos reclama hechos en urbanismo, pero si es que toda nuestra intervención han sido una relación de hechos, reiterada tres veces, son hechos la aprobación de dos leyes, una de ellas importantísima, porque va a revitalizar el mundo rural, una de ellas porque es capaz de hacer realidad lo que ustedes fueron incapaces de hacer, la anterior reforma del régimen jurídico del suelo rústico se lo dijimos, era una reforma muy bien intencionada y absolutamente inútil.

Y el tiempo nos dio la razón, tanto en que era bien intencionada y por eso las instituciones previstas en ellas las mantuvimos de los planes especiales para llevar a cabo, implantar vivienda unifamiliar, los catálogos, las instituciones las mantuvimos pero era inútil y de hecho ni una sola vivienda unifamiliar en Cantabria se construyó, ni hubiera sido posible en décadas, o sea con su ley nunca, yo desde luego íbamos a tardar muchos años en ver construida una vivienda unifamiliar en suelo rústico.

Por tanto un Plan, una ley, la suya bien intencionada e inútil, ahora hemos aprobado y eso es un hecho, una ley que dio lugar a muchos expedientes en la CROTU donde se están llevando a cabo acciones que antes eran imposibles, esos son hechos, las aprobaciones de las autorizaciones en la CROTU son hechos, los proyectos que están ya invadiendo los ayuntamientos de proyectos de viviendas unifamiliares en suelo rústico son hechos. Iguales que son hechos los dos planes generales aprobados, luego me referiré, ya que usted lo menciona, al de Santander con más calma, son hechos, Santander y Puente Viego.

Es un hecho que es la primera vez en la historia de esta Región que un mismo año se aprueban dos planes generales, esperemos que sean más de dos, a final de este año, y le garantizo que el año 2013 vamos a batir este record muy por encima y sino me lo demandará y me lo echará en cara en la próxima comparecencia, bueno o en la siguiente, porque mi plazo es finales de 2013.

Son hechos los PSIR que se han impulsado, las aprobaciones iniciales, provisionales, definitivas, las declaraciones de interés regional que se han hecho y que ya se han puesto de manifiesto son hechos.

Señoría, usted me pide hechos, pero lo que no acabo de entender es cuáles de las actuaciones que yo durante más de media hora le he explicado no se ciñe a esos hechos y usted me lo dijo, se ha repetido tres veces, pero yo le pregunto, pero vamos a ver, es falso que... y que es falso que usted haya cumplido el 60 por ciento. Dígame por qué, dígame... si se lo he dicho tres veces, dígame cuales de esos objetivos, sí me enseñan la lista, dígame cuáles de esos objetivos ha tenido tiempo para poder decirlo, pero no me dijo que todas y cada una de las actuaciones concretas, cuáles de las que hemos cumplido, no se han cumplido.

¿No hay una mayor colaboración y coordinación con los ayuntamientos? ¿No se aprobó un proyecto de ley de vivienda unifamiliar en suelo rústico y un proyecto de reforma del régimen transitorio? ¿No se hizo una aprobación y un seguimiento del Plan de ejecución de sentencias de derribo? ¿No hay una coordinación (...) del territorio como urbanismo? ¿No hay memorias ambientales útiles? ¿No hay un proyecto de ley del paisaje que la semana que viene se entrega, dentro de 15 días se entrega a la Federación de Municipios? ¿no hay planes de restauración de zonas degradadas? Se aprobó uno y está ejecutándose y ya se trabaja en el segundo.

¿No hay un informe económico-financiero sobre las obras hidráulicas en Cantabria del cual se deriva inversiones del Estado por 60 millones de euros?

¿No se han ido resolviendo los problemas de abastecimiento y depuración de agua a los municipios de Cantabria con un POT en el año 2011, cuatro millones con un POT en el año 2012 de cinco millones?

¿No se está elaborando un Plan Hidráulico de Cantabria y en este año nos comprometemos a aprobar una ley de abastecimiento y saneamiento de agua, no se acaba la infraestructura de la autovía del agua y ya tenemos suscritos por el Estado los compromisos para aprobar los proyectos con el objetivo de llevar a cabo la terminación de las obras en el año 2015?

¿No se han continuado la construcción de las infraestructuras de depuración? ¿No es un hecho que se va a poner en funcionamiento el año que viene la EDAR de San Pantaleón, que las infraestructuras estatales van a poner en funcionamiento nuevo?

Dígame cuál no, pero no me diga simplemente. que lo repito tres veces y que luego es falso, dígame cuál no, y si tiene esa lista, me lo dice luego, porque yo sigo sin entender cuáles de estas cuestiones, no se han cumplido.

Planes generales, Santander y tiene bueno, ¿tiene la intención de venir aquí a decir que el Plan de Santander estaba hecho y acabado?, ¿usted no sabe que yo soy Consejero y sé lo que había en el Plan de Santander?, ¿usted no



sabe que yo lo sé? Sé que en Santander un estado de absoluto abandono, absoluto abandono, desde que ese plan entró en diciembre del año anterior.

Mire al ritmo que ustedes estaban haciendo el informe del Plan de Santander, no se hubiera hecho jamás, porque estaba parado y usted es de ciencias y sabe que cuando algo está parado, el plazo para que llegue a otro punto es infinito, porque algo que está parado no avanza y el Plan de Santander el tiempo que usted necesitaba para acabarlo es infinito.

No lo verían ni sus nietos ni sus tataranietos, porque estaba parado, en un estado lamentable de abandono, era como se encontraba el Plan de General de Ordenación Urbana de Santander.

Y esta Consejería tuvo que recuperar un muerto, y lo ha puesto en funcionamiento y ha dedicado buena parte de sus esfuerzos a aprobarlo. Eso es lo que ocurre con el Plan de Santander, lo que pasa que aquí o dos cosas, o usted sabe que lo que dice no es verdad y miente deliberadamente para justificar su pésima gestión en urbanismo, lo cual es muy grave o piensa que lo que dice es verdad y es todavía más grave, porque demuestra que no tenía ni idea de lo que estaba ocurriendo en su Consejería durante el anterior Legislatura.

No sé cuál de las cosas será peor.

Antes el señor...

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Sr. Consejero, tiene que ir finalizando.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Sí termino en un minuto.

El Sr. Albalá le decía que claro usted en un determinado momento puede venir aquí a atribuirse la paternidad del Quijote, sí yo creo que más bien usted se va a venir a atribuir la paternidad de algún cuento de ilusión de Harry Potter, una serie como éstas por el estilo, porque usted lo que persigue es ilusionismo, usted cree que tenían en la Consejería a punto de terminarse un montón de planes y un montón..., pero es puro ilusionismo, eso no es así y repito o usted sabe que no es cierto y miente o usted piensa que es cierto y no sabe entonces que es lo que ocurría en su Consejería lo cual es peor.

Me habla también de los derribos, dice que, se lo dije una vez, pretende usted comparar su plan con el nuestro y le puse ese ejemplo, mire lo de las cuatro estaciones ¿se acuerda? Hay cosas que se llaman igual pero son completamente distintas. Su plan con el nuestro solo tenía el nombre, nada más porque ni había plazos, ni había actuaciones concretas, era una descripción de la situación calamitosa que existía y ahí se quedaba.

¿Pero usted ha hablado alguna vez con los afectados? No, usted jamás asistió a una reunión con los afectados, usted nunca fue a una asamblea con los afectados; eso es lo que me transmiten ellos. Pero nosotros tenemos reuniones permanentes con ellos, comisiones continuas con ellos, reuniones casi mensuales con Cerrias, analizando individualizadamente Cerrias, analizando Argoños, analizando La Arena.

¿Y sabe que el tribunal dio el visto bueno a este Plan diciendo que era el instrumento adecuado pero -cosa que no hizo con el suyo- pero había que ir caso a caso? ¿Y sabe que cuando lo está aplicando caso a caso lo está dando el visto bueno como es el caso de La Arena, que ya le he explicado anteriormente? El acuerdo al que se llegó en La Arena es el establecido en el plan del Gobierno. Ese es el calendario de La Arena.

Usted dice al final que no cree en mí. Mire Sr. Mazón, yo no pretendo convencerle a título personal, yo solo estoy aquí para informarle porque es mi obligación. Lógicamente no puedo pretender que alabe mi gestión, nada más lejos de mi intención.

Y sí es cierto que yo he tenido en muchas ocasiones que decir que su anterior actuación era catastrófica. Mire, me duele tener que decirlo, además sabe usted que no suelo decirlo de prácticamente, ni lo dije del anterior Consejero de Medio Ambiente, ni lo digo siquiera de su gestión al frente de las obras públicas de esta Región. No, no, no me parece para nada catastrófica, me parece además en muchos puntos muy positiva. Pero en urbanismo tengo que decir lo que realmente pienso, su gestión fue una calamidad. Y es que no lo digo yo, es que lo dicen todos los alcaldes con los que hablo, los de su Partido también, los del Partido Socialista por supuesto y ya qué les voy a decir los del Partido Popular.

Entonces me duele tener que decírselo, además es que es un tema que mire, voy a hacer cruz y raya porque no arreglamos nada. Si algo creo por lo que se caracteriza esta Consejería es una Consejería que mira al futuro, no se pasa el día dándole vueltas a las situaciones con las que se encontraron. Simplemente con la de urbanismo la describimos, nada más, la describimos para empezar a construir donde usted dejó un páramo, pero sobre eso construiremos un urbanismo como creemos que hay que construirlo.

En fin, en definitiva lo que quiero sí es agradecerles a todos sus intervenciones que sin duda nos van a servir de estímulo para que el próximo año la actuación de la Consejería pueda ser mejor a la de este año.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cabrero Carral): Muchas gracias Sr. Consejero por su exposición.